

**I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE
LA SOCIEDAD CIVIL DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**

En Valdivia, a **30 de Julio de 2014**, siendo las 18.25 horas, en la sala Provincia de Valdivia, ubicada en el 3° piso del Edificio Consistorial, el Alcalde de la Comuna, Omar Sabat Guzmán, da cuenta que no se puede iniciar la **Sesión Ordinaria** del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la I. Municipalidad de Valdivia, por falta de quorum.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

a) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES**

1. NANCY MEDINA MERA – JUNTA VECINOS VALPARAISO
2. ANDRES BARRIGA QUEZADA – JUNTA VECINOS N° R-29 CHABELITA
3. JUANA FICA LORCA – JTA VECINOS 61 NIEBLA ALTO
4. JOSE BASAUL VINES – JUNTA VECINOS N° 55 LOURDES

b) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

5. ENRIQUE ESPINOZA ESPINOZA – CONSEJO DESARROLLO DE LA COSTA
6. MARISOL MOLINA SILVA – CENTRO CULTURAL PABLO NERUDA
7. JUANITA CONTRERAS CONTRERAS – COMITÉ ECOLOGICO ISAL DEL PORTAL

c) **ESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES**

8. FERNANDO BASILIO FARIAS - CECS
9. RAMON CASTILLO PCHECO – CAMARA DE COMERCIO DETALLISTA

d) **ESTAMENTO ASOCIACION Y COMUNIDADES INDIGENAS**

10. PATRICIO CURGUAN ALOSILLA – COMUNIDAD INDIGENA SAYEN CURGUAN

PRESENTAN EXCUSAS LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS

1. ROBERTO PAREDES MUÑOZ
2. OSVALDO ALARCON BARRIENTOS
3. PABLO GALLARDO TAPIA
4. MARCO SANTANA ARIAS
5. VIVIANA LEIVA MUÑOZ

NO PRESENTARON EXCUSAS:

1. FRANCISCO VASQUEZ TORRES
2. AUGUSTO PENDOLA MORALES

DIRECTORES MUNICIPALES ASISTENTES

1. SR. OMAR SABAT GUZMÁN, ALCALDE
2. SR. EDUARDO LUZZI A., SECRETARIO MUNICIPAL (S), MINISTRO FE
3. SRA. ROCIO NEIRA MERA, DIRECTORA ASESORIA JURÍDICA
4. SR.TA. NIDIA CABEZAS D., DIRECTORA DIDECO (S)
5. SR. GERMAN URIBE MARTINEZ, DIRECTOR DAF

Alcalde DON OMAR SABAT GUZMAN, y ante el **no quórum necesario para la sesión**, concede la palabra al Sr. Eduardo Luzzi Acuña, Secretario Municipal Subrogante para dar lectura en lo pertinente al Reglamento del Consejo.

Don Eduardo Luzzi Acuña, Secretario Municipal Subrogante, da cuenta de excusas presentadas por las consejeras y consejeros ROBERTO PAREDES MUÑOZ; OSVALDO ALARCON BARRIENTOS; PABLO GALLARDO TAPIA; MARCO SANTANA ARIAS; y VIVIANA LEIVA MUÑOZ.

Don Eduardo Luzzi Acuña, Secretario Municipal Subrogante, da lectura "Artículo N° 36 El quórum para sesionar será un 60 por ciento de los consejeros en ejercicio. Los acuerdos de adoptarán por la mayoría de los consejeros presentes. Sí, dentro de los quince minutos inmediatamente siguientes a la hora de citación, no se reuniere el quórum mínimo para entrar en sesión; el Secretario Municipal dejará constancia de ello en el acta respectiva, indicando la nómina de consejeros presentes, declarándose aquella fracasada."

Por tanto y atendido lo anterior el Sr. Secretario Municipal certificada que no se cuenta con el quórum para sesionar.

En consideración al no quorum necesario el señor Alcalde propone a las señoras y señores Consejeros escuchar la Exposición relativa a la "Doble Vía acceso Norte y Sur", que se encontraba programada para el día a cargo del Sr. Jorge Alvial Pantoja, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas.

Siendo las 19.26 horas se dio término.



EDUARDO LUZZI ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CAF/ton



OMAR SABAT GUZMÁN
ALCALDE